| PROCESO |
|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL |
| NOMBRE DEL FORMATO |
| INFORME DE SUPERVISIÓN |

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS**
**CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8689196DE 2025**

## 1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE** | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DISEÑO Y METROLOGIA |
| **CONTRATO NRO.** | CO1.PCCNTR.8689196 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 21/10/2025 |
| **OBJETO** | Contratar el mantenimiento de la red de alcantarillado y redes hidráulicas para las instalaciones de Tecnoparque Nodo Bogotá. |
| **CONTRATISTA** | MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S |
| **CC o NIT** | 900785304 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | Calle 54 no 10-39 Tecnoparque |
| **FECHA DE INICIO** | 29-12-2025 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO** | 8 días |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | $ 14.092.403 |
| **PRÓRROGA NRO.** | 1 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 31/12/2025 |
| **ADICIÓN NRO.** | N/A |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO** | $ 14.092.403 |
| **FORMA DE PAGO** | Único pago |
| **INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.** | 1 |
| **PERIODO DEL INFORME** | 29 diciembre 2025 |

### 1.1. Garantías contractuales

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | |
|---|---|
| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO |
| **NRO. DE PÓLIZA** | 14-44-101252064 |
| **CERTIFICADO O ANEXO** | SI |
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 22/12/2025 |

| FECHA APROBACIÓN | 29/12/2025 | | |
|---|---|---|---|
| **AMPARO** | **VIGENCIA** | | **VALOR** |
| | **DESDE** | **HASTA** | |
| Cumplimiento | 16/12/2025 | 30/06/2026 | $ 4.470.720.90 |
| Devolución del pago anticipado | N/A | N/A | N/A |
| Salarios y prestaciones sociales | 16/12/2025 | 31/12/2028 | $ 1.490.240.30 |
| Calidad del servicio | 16/12/2025 | 31/12/2026 | $ 4.470.720.90 |
| Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes | 16/12/2025 | 30/12/2026 | $ 4.470.720.90 |

| GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | | | |
|---|---|---|---|
| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO | | |
| **NRO. DE PÓLIZA** | 14-40-101078663 | | |
| **CERTIFICADO O DE ANEXO** | SI | | |
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 22/12/2025 | | |
| **FECHA APROBACIÓN** | 29/12/2025 | | |
| **AMPARO** | **VIGENCIA** | | **VALOR** |
| | **DESDE** | **HASTA** | |
| Responsabilidad civil extracontractual | 16/12/2025 | 31/12/2025 | 284.700.000 |

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|---|---|
| **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** | | |
| 1) Utilizar para la adecuación implementos nuevos y de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, acordes a la funcionalidad del equipo y a lo establecido por los fabricantes de la maquinaria. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 2) Ponerse de acuerdo con la supervisión del contrato para el inicio de las actividades de adecuación teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 3) Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 4) Realizar la adecuación con personal idóneo, en caso de que el personal que desarrolle la adecuación realice daños en las instalaciones y/o equipos, el contratista debe responder por estos. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 5) Mantener durante la ejecución del contrato, el personal ofertado para la adecuación. En caso de requerir cambio de personal, deberá enviarse previamente al supervisor, los soportes del personal que prestará el servicio y contar con la aprobación del mismo frente a la idoneidad y experiencia. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 6) Aportar todas las herramientas e implementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 7) Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de protección y seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de los trabajadores y el cumplimiento de las obras contratadas. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 8) Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial de las áreas a intervenir con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 9) Realizar la intervención conforme a los planos, diseños, especificaciones técnicas y cronograma aprobado por la entidad contratante. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 10) Retirar adecuadamente el sistema de impermeabilización existente, incluyendo el manejo, empaque, transporte y disposición final de residuos en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 11) Preparar correctamente las superficies a intervenir mediante limpieza mecánica, eliminación de materiales sueltos o deteriorados, y aplicación de tratamientos previos (selladores o imprimantes) según se requiera. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 12) Suministrar y aplicar los materiales especificados, tales como membranas de poliurea pura, selladores elásticos, recubrimientos protectores y demás componentes necesarios para garantizar una impermeabilización durable y eficiente. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 13) Proteger de forma adecuada las instalaciones existentes, especialmente las redes hidráulicas, eléctricas y de datos que se encuentren sobre la superficie a intervenir, evitando su afectación durante toda la ejecución del proyecto. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 14) Ejecutar los trabajos cumpliendo con las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo, incluyendo la implementación de medidas para trabajo seguro en alturas, uso de elementos de protección personal (EPP) y señalización del área intervenida. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 15) Garantizar la calidad de los materiales y la correcta aplicación de los mismos, siguiendo las fichas técnicas de los productos y las recomendaciones de los fabricantes. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 16) Presen1tar un plan de manejo ambiental y de residuos, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, especialmente en lo relacionado con el manejo de residuos peligrosos (si los hubiera). | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 17) Coordinar con la supervisión del contrato el acceso al área de trabajo, cronograma de actividades, avances y requerimientos técnicos, manteniendo comunicación permanente y fluida. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 18) No interferir con las actividades operativas del Tecnoparque, evitando ruidos excesivos, interrupciones en el servicio o acceso a espacios no autorizados. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 19) Entregar a satisfacción las obras ejecutadas, realizando pruebas de estanqueidad y demás verificaciones necesarias para comprobar la efectividad de la impermeabilización. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 20) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| **OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** | | |
| 1. Mantener los productos químicos debidamente etiquetados, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, conforme al Decreto 1496 de 2018. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 2. Conservar en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos utilizados. Estas deben ser suministradas por el fabricante, comercializador o importador, estar en idioma español, contener los 16 ítems establecidos en la Resolución 773 de 2021 y contar con fecha de actualización no superior a cinco (5) años. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 3. Presentar la relación del personal que ingresará a las instalaciones, junto con sus respectivos soportes de afiliación y pago de seguridad social: EPS, AFP y ARL. (Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere el ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento del contrato) | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 4. Los rabajadores que van a ejecutar trabajos en alturas deben presentar el certificado de ARL con riesgo | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 5. Entregar el listado de trabajadores que desarrollarán actividades en alturas, con su respectivo certificado vigente en trabajo seguro en alturas (nivel avanzado) y reentrenamiento, conforme a la normativa vigente. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 6. Presentar informe de identificación de peligros y evaluación de riesgos de la obra, con sus respectivos controles. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 7.Presentar un informe de gestión mensual, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, que incluya:<br>Estadísticas de accidentalidad, según la Resolución 0312 de 2019.<br>Reporte de accidentalidad de la ARL.<br>Actas de entrega de elementos de protección personal (EPP).<br>Registro de charlas preoperacionales.<br>Actividades del SISO en la obra.<br>Inspecciones planeadas de condiciones de obra.<br>Procedimientos seguros para actividades críticas y permisos de trabajo. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 8) Entregar listado de equipos para trabajo seguro en alturas, con sus respectivas certificaciones. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 9) Presentar certificación y hoja de vida de los equipos o herramientas a utilizar, junto con soportes de mantenimiento preventivo y correctivo. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 10)Disponer de botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor, debidamente señalizados. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 11)Garantizar que todo el personal que ingrese a la sede haya realizado la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 12)Disponer de formatos ATS (Análisis de Trabajo Seguro) y demás formatos exigidos por la normativa, debidamente diligenciados, socializados y firmados por los trabajadores, en caso de ejecutar actividades de riesgo. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 13)Contar con un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (profesional en salud ocupacional, administración en salud ocupacional y/o especialista en SST) que realice labores de supervisión, verificación, seguimiento, y diligenciamiento de formatos, permisos y demás documentos exigidos. Este profesional deberá permanecer en sitio durante el 100% del tiempo de ejecución de las actividades contratadas. En caso de actividades críticas o de alto riesgo (programadas o imprevistas), deberá acompañar toda la ejecución. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 14)Dotar al personal con los elementos de protección personal requeridos, conforme a las especificaciones técnicas y normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.24, punto Esta dotación debe hacerse cada vez que sea necesario y debe ajustarse a la actividad a desarrollar. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 15Contar con sus propios sistemas de acceso certificados (andamios, escaleras, plataformas, etc.) y con la respectiva evidencia de mantenimiento e inspección. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 16)Presentar el plan de capacitaciones en SST, con soportes de temas como: inducción, uso adecuado de EPP, prevención de accidentes, trabajo seguro y tareas críticas. Esta información deberá entregarse al área SST del SENA antes de iniciar las actividades. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 17)Entregar el plan de emergencias de la empresa contratista, incluyendo los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 18)Anexar la matriz de elementos de protección personal (EPP) disponibles en la empresa, según la actividad de cada trabajador | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 19)Anexar copia de la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos, ajustada a las actividades a ejecutar. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 20)Presentar el programa de protección contra caídas. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 21)Dar cumplimiento a los lineamientos de la Resolución 4272 de 2021 (Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas), si se desarrollan actividades a más de 2.0 metros de altura. En ese sentido, el contratista deberá:<br><br>Aportar permisos diarios diligenciados para trabajos de alto riesgo (alturas, espacios confinados, etc.).<br><br>Disponer del formato ATS diligenciado, socializado y firmado por los trabajadores.<br><br>Suministrar EPP certificados para trabajo en alturas (resistentes a fuerza, envejecimiento, abrasión, corrosión y calor).<br><br>Entregar formatos de inspección de EPP, sistemas de acceso y barreras para trabajo en alturas.<br><br>Señalizar adecuadamente las zonas donde se desarrollen trabajos en altura o actividades que impliquen riesgo.<br><br>Presentar plan de rescate, incluyendo procedimientos, personal entrenado, y recursos disponibles (camilla, botiquín, extintor, equipo de rescate, etc.), los cuales serán verificados por el equipo SST.<br><br>Contar con Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas con: Certificados. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| Mínimo un año de experiencia certificada en trabajo en alturas.<br><br>Certificación vigente en norma de competencia laboral y como coordinador de trabajo en alturas.<br><br>Entregar copia de los certificados de capacitación en trabajo seguro en alturas, con vigencia no mayor a un año y correspondiente al nivel requerido. | | |
| 22. Debe ceñirse al Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE lo cual será sustentado mediante evidencias de certificados de estudio, tarjeta profesional y/o carnet que acredite a los trabajadores para realizar trabajos eléctricos (en caso de que aplique). | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 23. Se deben adjuntar los conceptos médicos de aptitud de los trabajadores que realizan actividades de alto riesgo | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| 24. Presentar el certificado de primeros auxilios básico mínimo de una persona por cuadrilla | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| 25. Presentar certificado de ARL con el nivel IV Y V según corresponda de acuerdo a las actividades a ejecutar. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| **OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA** | | |
| Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| Prever desde el diseño la instalación de sistemas temporizadores que permitan reducir los consumos. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| Se deberán utilizar sanitarios con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que permitan reducir el consumo de agua | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| Presentar informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| Presentar informe con la identificación de los peligros y riesgos de la obra y definir los controles para los mismos | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, olores y ruido. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros) | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| El proveedor se abstendrá de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| En caso de generar residuo peligroso deberá entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| En caso de generar residuos RCD deberá entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos RCD | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| El proveedor debe presentar plan de contingencias de acuerdo con las obras a realizar | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |
| Residuos RCD: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final, máximo 3 meses después de recogidos los residuos, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| Para los transportadores de RCD en la ciudad de Bogotá, se requiere la presentación de los soportes que acrediten la inscripción ante la Secretaría Distrital de Ambiente. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. | El contrato se encuentra en ejecución; el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga. Por tal motivo, no se adjuntan soportes en esta etapa. Una vez finalice el contrato, se procederá a anexar los documentos correspondientes como evidencia del cumplimiento. |

### 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No se adjunta evidencia en esta oportunidad, dado que el presente informe corresponde a la solicitud de prórroga.

## 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| FECHA DEL INFORME | NRO. DE FACTURA | VALOR FACTURADO | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|---|---|---|---|---|---|
| 29/12/2025 | **N/A** | **N/A** | **N/A** | **N/A** | **N/A** |

## 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

| | | |
|---|---|---|
| **SALUD, PENSIÓN Y ARL** | **Periodo reportado: N/A** | **Planilla nro. N/A** |

## 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8689196 y de acuerdo con la información reportada por supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

**6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN**

N/A

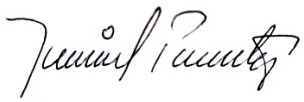
**7. CERTIFICACIÓN**

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, se autoriza la prorroga

**8. OBSERVACIONES**

De acuerdo a lo anterior se autoriza la prórroga del contrato por 10 de enero del 2025.

Para constancia se firma el 29 de diciembre del 2025



**LUIS DANIEL PUENTES SUAREZ**
CC. 4266768
Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.8689196
Apoyo a la supervisión Camilo Andrés Cruz Sandoval